

Liudmila Nikoláeva
Ph.D. (Economía), ILA
nlb2008@yandex.ru

Liudmila Nikolaeva
Institute of Latin American
Studies (Russia)

LA TEMATICA ECOLOGICA Y LA DEL CAMBIO CLIMATICO

Resumen: *La autora de este artículo describe los esfuerzos que emprenden los estados del BRICS y los de América Latina para formar “la economía verde”, las medidas que se están tomando para detener el calentamiento global y contrarrestar los efectos negativos del cambio climático, así como la posición que ocupan los países mencionados en este complicado “diálogo climático”.*

Palabras clave: *BRICS, América Latina, “economía verde”, emisión de gases de efecto invernadero, calentamiento global, protocolo de Kyoto.*

ECOLOGY AND CLIMATE CHANGE

Abstract: *The author of this article describes the efforts of BRICS and Latin American countries on creation of “green economy”, as well as the steps which are taken to prevent global warming and negative consequences of climate change, and also a position of these countries in a complicated dialogue on climate.*

Keywords: *BRICS, Latin America, “green economy”, carbon emission, global warming, Kyoto Protocol.*

A principios del siglo XXI el problema del estado del medio ambiente y el relacionado tema del cambio climático entró entre las prioridades de la diplomacia internacional. La gran mayoría de los países están interesados en la conservación de los eco- y bio-sistemas, y son conscientes de que esta esfera no tiene fronteras administrativas y requiere la participación de toda la comunidad mundial. El problema es polifacético, se refiere a la contaminación de la atmósfera, el agua, el suelo, el uso racional

de los recursos naturales, nueva calidad de los productos alimenticios, la gestión de residuos, etc.

Allá por los años 80 del siglo pasado se estableció el concepto: cuanto más impetuoso es el desarrollo económico, más dramáticas son las consecuencias para el medio ambiente. El deseo de romper esta “relación destructiva” llevó al surgimiento del concepto del desarrollo sostenible, o “desarrollo sin destrucción”. Inicialmente muchos países del segundo escalón de la industrialización – China, países del sudeste de Asia y América Latina recibieron cautelosamente el concepto de desarrollo sostenible, viéndolo como el intento de una limitación coercitiva a su crecimiento económico.

Una especie de punto de inflexión fue la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que pasó a la historia como la “Cumbre de la Tierra” (Rio de Janeiro, año 1992). Desde entonces, la tradicional oposición entre el “primer” y “tercer” mundo en los temas ecológicos comenzó a dar paso a la búsqueda de compromiso a escala planetaria. Dos décadas más tarde, en verano del año 2012 en la misma ciudad brasileña se celebró la conferencia conmemorativa de la ONU sobre el desarrollo sostenible o la Cumbre de “Río +20”. En ésta se resumió la aplicación de los acuerdos anteriores y tomó el rumbo hacia el desarrollo sostenible a través de la “economía verde”¹. Los resultados de la Conferencia se evaluaron de manera diferente. Sin embargo, como señala la investigadora rusa Tatiana G. Avdeeva, “la mayoría de los expertos están de acuerdo en una cosa: la Cumbre de “Río + 20” fue el catalizador de una nueva espira en la comprensión en el mundo de la transición sin alternativa hacia el desarrollo sostenible como un nuevo paradigma de las relaciones entre el hombre y el medio

ambiente, así como el reconocimiento de que el margen de posibilidades para esta transición se reduce impetuosamente”². En la práctica, en algunos países el manifiesto sobre el desarrollo de la “economía verde” sigue siendo sólo declaración, en otros – sistemáticamente se implementan tecnologías “amistosas” para el clima, que contribuyen a un real aumento de la calidad de vida de la población. Los temas propios de la ecología se incluyen en la agenda de prácticamente todas las más prestigiosas asociaciones internacionales.

BRICS: en el camino hacia la “economía verde”

Los países del BRICS realizan pasos consecutivos para el control del estado del medio ambiente y la elaboración de medidas necesarias para la conservación de los recursos naturales al nivel de acciones tanto unilaterales como multilaterales. Aparte de las medidas para la protección del medio ambiente, que lleva a cabo independientemente cada uno de los participantes del grupo, ellos elaboraron también un enfoque común a la solución de los problemas globales. Como se destaca en la Declaración de Delhi de los países del BRICS (marzo del año 2012), “la aceleración del crecimiento y del desarrollo sostenible, junto con la garantía de la seguridad alimenticia y energética son unos de los más importantes retos que enfrenta el mundo hoy en día”³. Siendo de notar que los líderes políticos del quinteto son solidarios en que precisamente la “economía verde” debe convertirse en el “paradigma principal en los temas ambientales, y también aplicable a las estrategias económicas y sociales”.

Dentro del diálogo sobre los problemas ecológicos una serie de importantes cuestiones adquirieron un especial significado y

sobre todo, esto se refiere a la problemática del cambio climático. Precisamente en éste se enfocan más vivamente las contradicciones acumuladas y los puntos de dolor. “Estos se refieren a la distribución entre los grupos de países de la responsabilidad por los daños ecológicos, el tamaño de la asistencia financiera a los países en desarrollo de parte de los países desarrollados para las labores de protección ambiental, medidas estatales para la estimulación de las actividades ambientales, sanciones por el incumplimiento de los estándares ecológicos, etc”⁴.

Las cuestiones del cambio climático firmemente ocupan el lugar central en la diplomacia ecológica multilateral, demostrando convincentemente la estrecha relación con los intereses económicos y políticos de distintos actores de la comunidad internacional. Aunque cabe señalar que entre los científicos todavía no hay un punto de vista único sobre las causas del **calentamiento global**⁵. Vamos a atenernos al punto de vista oficial, presentado en el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático: “con una probabilidad de más del 95% el impacto antropógeno en el sistema climático es la causa dominante del calentamiento observado desde mediados del siglo XX”⁶.

La práctica ha demostrado que en la economía mundial se han perfilado dos procesos paralelos. Por una parte, en el sector real tiene lugar el desarrollo de la economía “verde”, incluyendo la asimilación de tecnologías avanzadas para reducir las emisiones de los gases de efecto de invernadero, el control de la conservación de energía y recursos, la adaptación a los cambios de temperatura, etc. Por otra parte, en el sector financiero-comercial en calidad de un segmento independiente se destaca el mercado de cuotas de emisiones de gas de efecto de invernadero

y otros de los llamados “mecanismos flexibles” del Protocolo de Kyoto.

El problema del cambio climático se encontró en el campo de visión del BRICS a partir de la segunda cumbre en la ciudad de Brasilia (abril del año 2010). En la declaración conjunta como resultado del segundo encuentro, los participantes invocaron a la exitosa conclusión de la “ronda de México” de las negociaciones sobre el clima basándose en el principio de la responsabilidad común, pero diferenciada de los estados en la lucha contra el cambio climático, a la cooperación en el desarrollo de la energía limpia, tecnologías ecológicas, energías renovables, así como el desarrollo y uso de biocombustibles.

Durante los debates en la IV Cumbre del BRICS en Nueva Delhi (marzo del año 2012) tuvo lugar la ulterior convergencia de posiciones en las cuestiones del desarrollo sostenible. La idea fundamental consistía en que los Estados de la alianza “están dispuestos a contribuir a los esfuerzos mundiales para combatir el cambio climático a través del crecimiento sostenible e inclusivo, y no mediante la imposición de restricciones al desarrollo” (p.30)⁷. En el encuentro en Delhi las partes acordaron intercambiar conocimientos, *know-how*, tecnologías y experiencia avanzadas en la esfera de la utilización de fuentes de energía renovables, efectividad energética y tecnologías limpias verdes (p.45).

En vísperas de la Cumbre Mundial de Rio+20 los consejos económicos y sociales de los países del BRICS emitieron una declaración conjunta⁸, en la cual señalaban que (p.14) el cambio climático es uno de los desafíos globales que amenazan la vida de la población del planeta y expresaron la convicción de que “la comunidad internacional debe avanzar hacia un acuerdo final multilateral, equilibrado y jurídicamente detallado, el cual

podría facilitar la aplicación de las disposiciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y su Protocolo de Kyoto”. Las partes señalaron la necesidad de garantizar la seguridad del uso de los tipos tradicionales de recursos y la diversificación de las fuentes de energía, de acuerdo con las particularidades nacionales y locales (p.16). En dicho encuentro se apoyó la idea de ampliar las fuentes de energía renovables como un medio para combatir el cambio climático (p.18), destacando al mismo tiempo la importancia de la cooperación y el intercambio de información en este ámbito.

Por supuesto, los miembros del BRICS se diferencian grandemente en el abastecimiento de materias primas, estructura del balance energético, prioridades de las políticas económicas y ecológico-climáticas. Pero todos los gobiernos de los países del BRICS, independientemente el uno del otro, elaboraron estrategias a largo plazo para reducir la capacidad energética de sus economías, aumentar la efectividad energética y anunciaron sus planes para reducir las emisiones de gases de efecto de invernadero a la atmósfera.

Por las emisiones de monóxido de carbono desde el año 2007 China ocupa el primer lugar en el ranking mundial (24% del total de las emisiones mundiales), superando a los EE.UU. El rápido desarrollo económico, la urbanización y la industrialización ampliaron bruscamente las necesidades de recursos energéticos. Tradicionalmente cerca del 70% del suministro de energía en China se realiza a cuenta de la combustión del carbón, lo que implicó una alta intensidad de emisiones de CO₂. Al mismo tiempo, en los años 2007-2012 el país logró reducir la intensidad de carbono por unidad del PIB en un 20%. Esto es en gran parte consecuencia de la política

conducida por el gobierno en el país, incluyendo el endurecimiento de las normas energéticas y cuotas para las empresas transnacionales industriales, el estímulo de las labores de las compañías que “ahorran” energía, el empuje de programas de efectividad energética en el sector manufacturero, la reforestación. China entró entre los líderes del desarrollo de la pequeña hidroenergética, centrales eólicas, el desarrollo de tecnologías limpias del carbón. El volumen de inversiones en la energía “verde” en China es uno de los más altos en el mundo – alrededor de US\$70 millones.

El Ministerio de Finanzas de China anunció sus planes de reformar el sistema fiscal en la esfera de la conservación del medio ambiente y, en particular, la introducción del impuesto sobre las emisiones de gases de efecto de invernadero⁹. Los líderes de China fijaron la ambiciosa meta de reducir la intensidad de carbono en un 40-45% al año 2020 en comparación con el nivel del año 2005¹⁰. El país es también líder en el campo de las inversiones extranjeras directas en las energías renovables (por ejemplo, la producción de células solares en Turquía). En la Cumbre Rio+20 el Premier del Consejo de Estado de la República Popular China Wen Jiabao declaró que China, en su calidad de actor interesado y responsable, ayudará a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad para proteger el medio ambiente e interactuar con los cambios climáticos¹¹.

Los cambios señalados y el crecimiento del poder económico permitieron a China a mediados de la primera década del nuevo siglo tomar la palma de primacía de las manos de la UE en el proceso de negociación sobre el clima.

En términos de emisiones de gases de efecto de invernadero (5% del total mundial), la India ocupa el segundo lugar entre los

BRICS, siendo de notar que en el periodo de 1990 a 2010 el volumen de las emisiones de CO₂ en ese país se triplicó, y según los pronósticos, en el año 2035 la parte de la India en el total mundial de emisiones puede alcanzar el 10%. Más del 80% de sus necesidades de energía se proporciona a cuenta de combustibles fósiles (en el año 2010, el 68% era carbón, el 12% – gas natural y un 3% – petróleo)¹². La parte de la energía hidroeléctrica en el balance general se redujo de un 25% en 1990 al 12% en 2010. Sin embargo, la India posee el más bajo índice de emisiones de CO₂ per cápita – 1,4 Tm, lo cual es tres veces menor que el promedio mundial y muy inferior al de Rusia (11,2), China (5,4) o Sudáfrica (6,9 Tm)¹³. En general la capacidad de carbono de la economía de la India en los últimos cinco años no ha cambiado mucho, y su compromiso de su reducción al año 2020 aparenta ser mucho más modesto que el de China – de un 20% al 25% con respecto al nivel del año 2005¹⁴.

De acuerdo con los resultados de la Cumbre de “Rio+20” en la India se lanzó el programa educativo en el campo del desarrollo sostenible, que tiene como objetivo – la difusión de las ideas de la garantía de la seguridad alimentaria y la precavida actitud hacia la agricultura, el desarrollo de una eficiente gestión urbana y fuentes alternativas de energía¹⁵. En el balance energético aumenta gradualmente la porción de las fuentes de energía renovables. Aquí los líderes indiscutibles son las estaciones eólicas (aprox. el 70% de la potencia de las fuentes de energía renovables). De acuerdo con la Ley de Eficiencia Energética (año 2001) fueron introducidas ciertas normas para la construcción de nuevas viviendas. En este sentido en el mercado de la India aparecieron empresas de servicios, que ofrecen servicios para mejorar la efectividad energética de los edificios.

El estable crecimiento económico de Sudáfrica está determinado por el impetuoso proceso de industrialización. El Gobierno puso en marcha los programas de electrificación rural, lo que determina el crecimiento de la demanda de electricidad, la cual, según pronósticos, puede duplicarse para el año 2030¹⁶.

En la actualidad, la principal fuente de energía es el combustible fósil (87% en el año 2010), principalmente el carbón (74%). Sudáfrica representa el 37% de todas las emisiones de CO₂ en la región africana y solamente el 1% del total mundial¹⁷. Sin embargo, si no se toman medidas drásticas para cambiar la estrategia de desarrollo energético, las emisiones de dióxido de carbono en la RSA pueden cuadruplicarse para el año 2050. En los últimos 10 años el volumen de emisiones de CO₂ per cápita y por unidad de PIB casi no ha cambiado.

En el año 2010 el gobierno de Sudáfrica determinó la estrategia del aumento de la efectividad energética de la economía nacional, que incluye una reducción de la capacidad energética de la producción en un 12% al año 2015 y la rebaja de la porción del carbón hasta el 30% en el volumen total de energía producida al año 2030¹⁸. Las empresas proveedoras de aparatos que ahorran energía y tecnologías eficientes en términos energéticos, se les brinda exenciones fiscales. En Sudáfrica ya se han tomado medidas para aumentar el uso de fuentes de energía nuclear y renovable (eólica y solar).

La Federación de Rusia tiene los mayores indicadores de emisiones de dióxido de carbono per cápita (11,2 t. de CO₂ en el año 2010) entre los países del BRICS, comparable con los indicadores promedio de los países de la OCDE (10,1 t.). Para Rusia es característico un significativo indicador del peso específico del CO₂ por unidad del PIB (0,8 kg. de CO₂), 2,3 veces mayor que el promedio de intensidad de carbono de los

países de la OCDE. En el año 2010 la mayor porción de las emisiones de CO₂ en Rusia estaban representadas por el sector de la electricidad, en el cual la fuente principal (50%) era el gas natural, el carbón representaba el 16% y el petróleo solamente el 1%¹⁹.

Mientras tanto, Rusia es el único país del bloque de BRICS en el cual durante el periodo de los años 1990-2010 realmente hubo una disminución de las emisiones de CO₂ (por un 27%). En relación con la recuperación de la economía rusa en el empalme de los siglos XX y XXI las emisiones de CO₂ aumentaron un poco y, según los pronósticos, continuarán creciendo, pero para el año 2035 su nivel todavía será un 14% por debajo del nivel del año 1990²⁰.

En el año 2009 entró en vigor la Ley Federal “Sobre el ahorro de energía y el aumento de la efectividad energética”, de conformidad con lo dispuesto en esta se elaboró el Programa nacional Para el ahorro de energía y aumento de la efectividad energética hasta el año 2020, así como programas regionales y municipales de ahorro de energía. En el mismo año fue aprobada la Doctrina climática de la Federación de Rusia para el periodo hasta el año 2020, condicionada a la necesidad de formar previamente un enfoque estatal integral y equilibrado de los problemas del clima, sobre la base del análisis exhaustivo científico de los factores ecológicos, económicos y sociales²¹. Año y medio más tarde, surgió un plan integral para su ejecución (orden del gobierno del 25 de abril del año 2011). En el mes de octubre de 2013 el presidente de la Federación de Rusia firmó el decreto “Sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto de invernadero”, en el cual se planteó la tarea de reducir al año 2020 el volumen de sus emisiones no menos que a un 25% del nivel del año 1990²². La formulación de los

objetivos nacionales sobre las emisiones de los gases de efecto de invernadero podría ser el primer paso hacia la elaboración de una política climática más detallada.

Actualmente, en Rusia se está formando el mercado del biocombustible, de la energía a base de los biogases (a base de los residuos del complejo industrial agrícola), existe un alto potencial del uso de tales fuentes de energía como la mareomotriz, eólica, geotérmica, solar, etc. A pesar de las grandes posibilidades de desarrollo en esta área, la porción de la energía alternativa es de aproximadamente el 1% de la producción total de energía (sin contar con las estaciones hidroeléctricas). Sin embargo, en la estrategia energética de Rusia hasta el año 2020 se planifica aumentar esta cifra hasta el 4,5%²³. Ya se han construido fábricas para la producción de módulos solares de silicio policristalino e instalaciones solares fotovoltaicas.

Naturalmente, Rusia se encuentra en el inicio del camino hacia una “economía verde”. Y en este camino hay suficientes obstáculos: la existencia de un volumen considerable de equipos energéticos y tecnologías obsoletas, gran extensión de las redes energéticas, el pequeño volumen de inversiones públicas y privadas en el desarrollo de las fuentes de energía renovables, así como la ausencia de tarifas preferenciales y mecanismos reales de mercado que pudieran estimular su desarrollo²⁴. Las orientaciones prioritarias en una perspectiva previsible se determinan en el programa estatal de la Eficiencia Energética y Desarrollo de la Energética. Contemplan el ahorro de energía y el aumento de la eficiencia energética; el perfeccionamiento de las tecnologías de extracción y transporte, una transformación más completa de la materia prima de hidrocarburos; la ampliación del uso de fuentes renovables, la promoción del

desarrollo innovador de los complejos de combustibles y energía.

En el quinto miembro del grupo y otro gran emisor de gases con efecto invernadero. Brasil, la situación con respecto a las emisiones de CO₂ y su balance energético en general presenta una neta “especificidad latinoamericana” y se diferencia notablemente de los otros países del grupo BRICS.

América Latina en el contexto global

Las emisiones de CO₂ en Brasil están relacionadas fundamentalmente (alrededor del 85%) con la producción agrícola, los procesos del uso de la tierra y la deforestación, principalmente en el Amazonas, y no con la quema de combustibles fósiles (la porción de emisiones no supera el 1,3% del volumen mundial). Además, el balance energético de Brasil es uno de los más “limpios” en el mundo: alrededor del 44% en éste están representadas por las fuentes de energía renovables. El programa para el apoyo de su desarrollo fue lanzado en el año 2002 (Programa de Incentivo às Fontes Alternativas de Energia Elétrica - Proinfa) y preveía la ampliación del uso de energía eólica, solar, de biomasas y pequeñas centrales hidroeléctricas (Pequenas Centrais Hidrelétricas – PCHs). El país es uno de los mayores productores, exportadores y consumidores de etanol en el mundo, producido a base de caña de azúcar. Debido a la activa utilización del biocombustible en el sector del transporte, las emisiones de CO₂ por unidad de combustible aquí son de un 20% por debajo del promedio mundial²⁵. Sin embargo, se puede esperar cambios serios en el balance energético del país debido al descubrimiento y explotación de muy ricos yacimientos petrolíferos en la plataforma marítima.

La ratificación del Protocolo de Kyoto (en el año 2002) y la participación en el prolongado Kyoto-2 permite a Brasil participar en el Mecanismo para el Desarrollo “Limpio” (MDL), que prevé la venta de cuotas de las emisiones de dióxido de carbono y la realización de proyectos energéticamente efectivos. Actualmente Brasil es el tercero por su actividad en este ámbito (8% de todos los proyectos) después de China (37%) y la India (27%). Casi la mitad de los proyectos del MDL registrados en Brasil están relacionados con las fuentes de energía renovables.

Con una similar gama de problemas se enfrentan todos los países de América Latina. La situación es un tanto paradójica: la porción de la región en las emisiones mundiales del gas de efecto invernadero (GEI) es baja, sin embargo, América Latina y el Caribe es una de las regiones más vulnerables del mundo frente al cambio climático global y el desequilibrio ecológico.

América Latina representa solamente el 8% de las emisiones de gas de efecto invernadero. Con todo eso este patrón de distribución de las fuentes de contaminación difiere notablemente del mundial: la fuente de la mayor parte de los gases de efecto invernadero es la deforestación (34%) y las actividades agrícolas (24%)²⁶ (en total en el mundo – sólo el 9%). La porción del sector energético en las emisiones totales de GEI de los países de América Latina y el Caribe (33%) es significativamente menor al promedio mundial²⁷.

La situación es diferente también en la distribución de los GEI por su tipo. Si en el mundo el 74% lo representa el dióxido de carbono (CO₂), en la región latinoamericana – el 51%. La porción del metano (CH₄) en el mundo – 16%, en ALC – 31%; el óxido de nitrógeno (N₂O) en el mundo – 8%, en ALC – 18%²⁸. Un patrón similar se observa para determinados tipos de contaminación.

Considerando que el 35% de las emisiones de metano en el mundo están representados por el sector energético, en ALC esta cifra apenas alcanza el 9%. Mientras tanto, el 65% de las emisiones de metano en la región latinoamericana están asociados con la agricultura. La situación es similar con el óxido de nitrógeno (N_2O), gran parte del cual es el resultado de las actividades en el sector agrícola de la región.

En el año 2010 las dimensiones de las emisiones de dióxido de carbono per cápita en ALC (3 t) fueron significativamente menor que las de los países de la OCDE – 10,1 t²⁹. En general, las emisiones de dióxido de carbono de los países de la región crecieron por más de un 85% en comparación con el año 1990³⁰. Sin embargo, la existencia de extensas zonas forestales permite hablar sobre una alta capacidad de absorción de CO_2 .

Las emisiones de los GEI no es un constante. Pero alrededor del 70% de todas las emisiones en América Latina son de 4 países – México (416,9 millones de toneladas de CO_2 en el año 2010), Brasil (387,7), Venezuela (183), Argentina (170,2). La porción de los estados isleños del Caribe y de los estados centroamericanos es muy pequeña. Pero precisamente estos países son los más vulnerables frente a las consecuencias del calentamiento global, así como unas regiones continentales – el Noreste de Brasil, los desiertos de las costas de Perú y Chile, las zonas áridas de Argentina, así como algunas regiones de los Andes.

En general para ALC las consecuencias del calentamiento global pueden ser muy negativas (degradación de la tierra, deforestación, la contaminación del aire, agua, suelo, la urbanización incontrolada, contaminación de los mares y degradación de las zonas costeras, la pérdida de la biodiversidad, etc.). Esta región dispone de la mayor proporción

de tierras cultivables en el mundo (más de 570 millones de hectáreas), están concentradas cerca del 25% de las superficies forestales mundiales. Brasil, Colombia, Perú, Venezuela, México y algunos otros países se clasifican como países con mayor biodiversidad. ALC es rica en recursos hídricos, etc.

La mayoría de los países de la región apoyan el paradigma del desarrollo sostenible. Sin embargo, la aplicación de la política gubernamental ecológica se enfrenta a una serie de obstáculos, relacionados con los problemas de la pobreza, la urbanización intensiva, insuficiente nivel de desarrollo de las infraestructuras básicas, en particular el acceso al agua potable y los alcantarillados, la inestabilidad general de la economía y otros.

Sin embargo, ya hay algunos resultados de la introducción de fuentes de energía renovables, el aumento de la eficiencia energética, la transición a un transporte más ecológico, el uso racional de la biodiversidad y de los recursos naturales, especialmente los bosques y los recursos hídricos. Por ejemplo, recibieron desarrollo las fuentes de energías renovables y más “limpias” – la energía hidroeléctrica, geotérmica (México tiene el tercer lugar en el mundo por potencia de las centrales), el uso de biomasa. Se aprueban programas de reforestación, uso racional de los recursos naturales, y del suelo. Similares programas se aplican tanto a nivel local como nacional. No obstante, la falta de recursos financieros, tecnologías, debilidad del sistema institucional y una serie de otros factores detienen la aplicación práctica de muchas iniciativas.

En general, es evidente que los estados de ALC apoyan la opinión general: las medidas para contrarrestar (ablandar) las consecuencias negativas del cambio climático, antes que todo consisten en la reducción de la concentración en la atmósfera de

los GEI. Y se dispone de programas de este tipo. No obstante, teniendo en cuenta la escasa contribución de la región en la “alcancía” común del calentamiento global, y la gran probabilidad de que la tendencia al calentamiento se preserve incluso en el caso de la estabilización de los volúmenes de emisiones a la atmósfera, este rumbo es menos efectivo (secundario) para la región en comparación con los programas para mitigar las consecuencias de tales cambios (“anomalías naturales”) y la adaptación a estas.

El proceso de negociaciones

A la vista de los amenazantes cambios en el balance ecológico – climático, los países de BRICS y ALC participan activamente en las negociaciones internacionales sobre el clima. A esto empuja el propio carácter global del problema de la gestión eficaz del equilibrio ecológico.

Las negociaciones sobre este tema se llevan a cabo en el marco de la CMNUCC y su Protocolo de Kyoto. Simplificando un poco, podemos decir que se trata en primer lugar de la necesidad de reducir las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera, la distribución de las cuotas y obligaciones, así como los volúmenes de la ayuda a los países en desarrollo. Al mismo tiempo, se cree que la reducción real de las emisiones de CO₂ puede lograrse principalmente mediante la reducción del consumo de combustibles fósiles. Los intereses de los países, la economía de los cuales se basa en la producción y consumo de hidrocarburos, por una parte, y los países, que usan ampliamente los recursos hídricos y otras fuentes alternativas de energía, por la otra, pueden divergir en este problema. Por eso se trata a priori de cierto compromiso entre el consumo de energía y la

mitigación de las consecuencias del cambio climático. Simultáneamente para los pequeños estados insulares, los cuales pueden convertirse en la primera víctima de los efectos negativos del calentamiento, se trata no tanto de la estructura económica, sino sobre la supervivencia elemental³¹.

Pero, a pesar de las señaladas contradicciones, los países de ALC intervienen con posiciones comunes sobre una serie de puntos fundamentales. En primer lugar, en esto son solidarios los participantes del BRICS, es la negativa de los países desarrollados de tomar compromisos formales/oficiales sobre la reducción de las emisiones de GEI. En segundo lugar, la participación activa en la elaboración, y perfeccionamiento de los “mecanismos flexibles” del Protocolo de Kyoto. En particular, en la parte de la aplicación del Mecanismo de Desarrollo “Limpio”³², sobre todo, en los proyectos de conservación forestal con el empleo del MDL. En tercer lugar, una participación activa de los estados insulares en conjunto con otros países de la región en el proceso de negociación sobre el tema de la aplicación y financiamiento de las medidas de adaptación al cambio climático. Todos los estados de la región han proporcionado a la secretaria de la CMUNCC los detalles completos, incluyendo los catastros nacionales sobre las emisiones de GEI³³.

La experiencia de las negociaciones en el pasado demostró que el mercado del comercio de cuotas³⁴, y el cumplimiento de las obligaciones de reducción de las emisiones, así como el trabajo del mecanismo de los aportes para la formación del Fondo de Adaptación fallaron, y los países industrializados lograron evitar la responsabilidad. Por lo tanto, surgió una nueva línea de conducta: la ejecución de una más coordinada y coherente política dentro de ALC para el fortalecimiento de la

“voz colectiva” en la plataforma global. Y puesto que, como se ha señalado, en primer lugar para los países de la región se encuentra la cuestión de la mitigación de las consecuencias del cambio climático y la adaptación a éste, surge la necesidad de la creación de una base única, confiable y competente de datos, sistemas de monitoreo y pronóstico para el medio ambiente y el clima.

Una etapa importante del proceso de negociación fue la 15ª conferencia de la CMNUCC (5ª Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto, COP-15) en Copenhague (año 2009), en la cual se esperaba la adopción de un nuevo acuerdo global sobre el clima para el periodo hasta el año 2014. Pero esto no sucedió. Un elemento importante del aprobado Acuerdo de Copenhague fueron las disposiciones relativas a la movilización del financiamiento internacional para el apoyo de las medidas para combatir el cambio climático y la adaptación, ejecutadas por los países en desarrollo. Todos los grandes emisores presentaron sus datos sobre las posibles medidas para reducir las emisiones: los países desarrollados – en forma de reducciones cuantitativas, los países en desarrollo – en la forma de un conjunto de medidas pertinentes de la política nacional. A pesar de las evaluaciones diametralmente opuestas de los resultados de esta conferencia, ella anuló las “reticencias”, desnudó todas las contradicciones y reveló los “puntos de dolor”, los cuales sólo siendo superados permiten hablar sobre la posibilidad de la conclusión de un acuerdo universal integral sobre el clima en el futuro.

En los meses de noviembre–diciembre del año 2012 en la ciudad de Doha (Qatar) tuvo lugar la 18ª Conferencia de la CMNUCC (8ª Conferencia de las partes del Protocolo de Kyoto), en la cual se aprobó un paquete de decisiones llamado el Portal Climático de Doha. Siendo de notar, que a pesar de la

protesta de Rusia, se aprobó una enmienda sobre el segundo periodo de compromiso de ocho años en el marco del Protocolo de Kyoto (desde el 1 de enero del año 2013 hasta el año 2020). Se alcanzó el acuerdo de que los países desarrollados en los años 2013-2015 destinaran alrededor de US\$10.000 millones anuales a los países en desarrollo para la lucha contra el cambio climático y la adaptación a sus consecuencias³⁵. Se decidió preparar para el año 2015 un nuevo acuerdo global, el cual se supone que después del año 2020 reemplazará el Protocolo de Kyoto.

Cabe señalar que en las negociaciones sobre los problemas del cambio climático Rusia ocupa una posición particular, un poco diferente de los otros participantes del BRICS, y, parece, tiene reales razones para ello.

En primer lugar, Rusia no reconoce su responsabilidad histórica por el cambio climático ante los países en desarrollo. Sigue siendo importante para Rusia que tiene status de país con “economía de transición”, la cuestión sobre la naturaleza voluntaria de la participación en las donaciones a través del financiamiento estatal.

En segundo lugar, a diferencia de todos los demás miembros del BRICS, sólo Rusia entró en el Anexo I del CMNUCC y tenía bajo el Protocolo de Kyoto obligaciones sobre la reducción cuantitativa de las emisiones de CO₂. A su vez, Rusia cumplió con sus compromisos y puso la tarea de reducir las emisiones al año 2020 en un 25% más, lo que fue fijado en la Conferencia de Copenhague del CMNUCC.

En tercer lugar, Rusia ha abogado por la inclusión de los bosques boreales en el mecanismo de REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques), el cual actualmente cubre sólo los bosques tropicales. “Esto se

debe a que el bosque boreal deposita el doble de carbono que cualquier otro ecosistema terrestre y casi dos veces más que los bosques tropicales³⁶.

En cuarto lugar, Rusia se opuso a la extensión del Protocolo de Kyoto (18ª Conferencia de las Partes, Doha, año 2012), donde el compromiso de la reducción de las emisiones de CO₂ es asumido únicamente por los países desarrollados, e insiste en la conclusión de un nuevo acuerdo global, que una en un formato legal único los esfuerzos de los países desarrollados y en desarrollo sobre la base del principio de responsabilidad colectiva pero diferenciada³⁷. La simple extensión del régimen de compromisos en el marco del Protocolo de Kyoto fue considerada por la parte rusa como inaceptable e ineficaz.

Las perspectivas de la cooperación interestatal en la solución del problema climático dependen directamente de la inserción en el proceso de negociación de todos los grandes emisores de GEI. Respectivamente, el destino de la cuestión en observación siempre será condicionado con el deseo de participar en el nuevo acuerdo internacional de tales países como los EE.UU., Canadá, Rusia, Brasil, India, China, los países-miembros de la UE. De hecho, el nuevo Kyoto-2 cubre solamente cerca del 15% de las emisiones globales³⁸. Los EE.UU. – uno de los principales emisores de GEI– no formaron parte del Protocolo de Kyoto y no entran en Kyoto-2. No tuvieron y no tienen intención de asumir obligaciones hasta el año 2020 los países en desarrollo más grandes – China, India, Brasil, Corea del Sur y otros. Siendo de notar que los últimos tienen derecho a la ayuda financiera de los países desarrollados en el ámbito de la mitigación del cambio climático y la adaptación a éste. De facto los nuevos proyectos del MDL en el Kyoto-2 pueden ser realizados solamente en los países menos desarrollados.

La atención de los países del BRICS a la ecología y el clima está justificada. Según numerosos pronósticos, en particular, el Informe sobre Desarrollo Humano 2013 del PNUD “El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso” en las próximas décadas el quinteto se convertirá en un segmento importante de la economía mundial, conductor de estrategias socio-económicas innovadoras, y participará activamente en la solución de los problemas globales, incluyendo los alimentarios y ecológicos, relacionados directamente con el uso de los recursos naturales. Al mismo tiempo, la economía del BRICS todavía de ninguna manera es “ecológica”, realizando las tendencias actuales en los próximos 30-40 años, los países proporcionarán un aumento sustancial de las emisiones de los GEI.

Crece la comprensión de que el cambio climático, la falta de recursos de hidrocarburos, el déficit de alimentos, de agua potable, etc. representan nuevos riesgos y desafíos, que bajo ciertas condiciones pueden convertirse en amenazas reales y dar lugar a conflictos interestatales. A pesar de las diferencias fundamentales mencionadas, todos los países-miembros del BRICS están interesados en la preservación del medio ambiente, en la búsqueda y adopción de medidas eficaces para la mitigación de las influencias en el clima y la adaptación al cambio climático. La solución de este problema requiere la transición a la nueva filosofía, que implica “la participación global de las partes”, la confección de un acuerdo realmente integral, equilibrado, con base científica, a largo plazo, que tenga en cuenta la considerablemente cambiada realidad del sistema mundial. Esperamos que la nueva cumbre sobre el clima, prevista para el mes de septiembre del año 2014, permita pasar al nuevo nivel cualitativo, lograr soluciones concretas y

contribuya significativamente al logro de la conclusión de un acuerdo integral sobre el clima.

¹ El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, UNEP por sus siglas en inglés) define la economía “verde” como la economía que aumenta el bienestar de las personas y asegura la justicia social, y al mismo tiempo substancialmente reduce los riesgos para el medio ambiente y su empobrecimiento.

² Т.Г. Авдеева. Конференция ООН по устойчивому развитию «Рио+20»: год спустя. Междисциплинарный научный и прикладной журнал «Биосфера», 2013. Т. 5. №1. С. 179.

³ http://www.kremlin.ru/ref_notes/1189

⁴ Авдеева Т.Г. Указ. соч. С. 172.

⁵ Algunos creen que el aumento de la temperatura media de la superficie terrestre es el resultado del aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, relacionadas con la actividad humana. Otros consideran que los "cambios globales" del clima son resultados congénitos de los procesos naturales. Otros cuestionan el propio hecho del calentamiento global, etc.

⁶ Climate Change 2013. The Physical Science Basis. – <http://www.climatechange2013.org>

⁷ http://www.kremlin.ru/ref_notes/1189

⁸ www.ecopolicy.ru/main

⁹ ria.ru/eco/20130221

¹⁰ China se comprometerá a reducir sus emisiones de dióxido de carbono en 45%. – El Comercio. Lima, 26.XI.2009. – <http://elcomercio.pe/mundo/373866>

¹¹ Chinese premier's presence at Rio+20 significant in advancing global cooperation on sustainable development. Xinhuanet.com, 28.VI.2012. – <http://news.xinhuanet.com/english/china/2012-06/28>

¹² IEA. CO2 Emissions from fuel combustion. 2012 Edition. Paris, 2012. P. 23.

¹³ Ibid. P. 24, 99-101.

¹⁴ Ibid. P. 24.

¹⁵ Daily News and Analysis, 24.VI.2012.

¹⁶ SouthAfrica.info, 27.XI.2012. –

<http://southafrica.info/business/economy/infrastructure>

¹⁷ IEA. CO2 Emissions from fuel combustion. Op.cit. P. 25.

¹⁸ Modise D., Mahotas V. South African Energy Sector. Department of Energy. 2010. P. 9, 11. – <http://www.usea.org/sites/default/files/event-file/497>

¹⁹ IEA. CO2 Emissions from fuel combustion. Op. cit. P. 22.

²⁰ Ibid. P. 22, 49.

²¹ <http://www.kremlin.ru/acts/6365>

²² Российская газета, 4.XI.2013. – <http://www.rg.ru/2013/10/04/ecodok.html>

²³ <http://gisee.ru>

²⁴ http://gisee.ru/questions-answers/list.php?SECTION_ID=163

²⁵ IEA. CO2 Emissions from fuel combustion. Op. cit. P. 20.

²⁶ Se manifiesta el proceso de reestructuración de la agricultura - la aparición en el lugar de las pequeñas explotaciones campesinas las grandes de mercaderías. Es ejercida influencia también por los métodos de gestión de las actividades agrícolas, incluyendo el significativo daño por la labranza de roza y quema, que todavía se utiliza ampliamente en los países de ALC. La reducción de las áreas forestales se debe a la construcción de nuevas carreteras, oleoductos y gasoductos, debido a la incesante urbanización.

²⁷ Frohmann A., Olmos X. Huella de carbono, exportaciones y estrategias empresariales frente al cambio climático. CEPAL. Santiago de Chile, 2013. P. 12; Honty G. América Latina ante el cambio climático. Observatorio de la Globalización. Marzo de 2007.

²⁸ Frohmann A., Olmos X. Op. cit. P. 13-14.

²⁹ IEA. CO2 Emissions from fuel combustion. Op. cit. P. 99-101.

³⁰ Ibid. P. 48-50.

³¹ Estos son principalmente los estados del Caribe. Sin embargo, están también amenazados los países de Centroamérica. Vulnerables ante el calentamiento se encuentran los glaciares en los Andes, los bosques tropicales, las zonas agrícolas de toda la región latinoamericana.

³² El papel principal en este proceso es jugado por Brasil, que impulsa iniciativas para la protección forestal en el marco del MDL. De esta manera, propuso multar a los estados que superen los límites de emisiones de GEI, y los recursos obtenidos destinarlos a un fondo especial de desarrollo “limpio” (Fondo de Desarrollo Limpio – FDL), con la ayuda del cual se elaborarán e introducirán “tecnologías limpias” (para reducir el daño al medio ambiente). – SEMARNAT. PNUMA. El cambio climático en América Latina y el Caribe. Lima, 2006. P. 26.

³³ De acuerdo con el Protocolo de Kyoto los países de la región deben proporcionar cada cuatro años la información sobre las emisiones (o absorciones) de los gases de efecto invernadero, así como de las medidas

adoptadas. Un obstáculo aquí, es la imperfección de los mecanismos de monitoreo, recopilación y unificación de la información.

³⁴ El Protocolo de Kyoto (PK) de la CMNUCC no solamente establecen para los países desarrollados limitaciones de las emisiones de GEI, sino también permiten comerciar las reducciones de emisiones de GEI en el marco de los llamados proyectos de aplicación conjunta – PAC (artículo 6 del PK). Este es uno de los estipulados en el Protocolo de Kyoto mecanismos flexibles para el cumplimiento de las obligaciones de las partes sobre la limitación y reducción de la emisiones de GEI, que permite a unos países contar en la cuenta del cumplimiento de sus obligaciones las reducciones de emisiones, alcanzadas como resultado de la realización de proyectos en otros países. Un mecanismo similar, que permite contar en el cumplimiento de las obligaciones de limitación y reducción de emisiones, la reducción de emisiones en proyectos alcanzados en los países que no tienen tales obligaciones, por ejemplo, en la India, China, América Latina, Sudáfrica, etc. se llama Mecanismo de Desarrollo “Limpio” (se regula por el artículo 12 del PK). Otro mecanismo – el comercio de emisiones (prácticamente – cuotas de emisiones o el comercio de cuotas “verdes”) (artículo 17 del PK). La esencia es que los recursos obtenidos por la venta de las cuotas de emisiones de GEI, se destinan a proyectos ecológicos significativos.

³⁵ Sin embargo, muchas cuestiones relacionadas con la ayuda financiera quedaron bastante vagas. De esta manera, no quedó claro cómo se determinará que el daño es de “carácter climático” o es un corriente cataclismo, ¿Cuál es el mecanismo de asimilación de estos recursos? y otros. Tampoco quedó claro como se proveerá el anteriormente prometido financiamiento por la cantidad de US\$100 mil millones anuales hasta el año 2020.

³⁶ http://www.rusecounion.ru/sites/default/files/cop19_hls_russia_rus.pdf

³⁷ Su negativa a participar en Kioto-2 fue expresada también por Japón, Nueva Zelanda y Canadá que más tarde salió totalmente del acuerdo.

³⁸ http://www.rusecounion.ru/sites/default/files/cop19_hls_russia_rus.pdf